



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

hicron con el Correo ordinario de este dia como se halla man-  
tado anteriormente, acreditandolo asi por diligencia de  
presentes Cr. mas. Lo que se para presente a el Ayuntamiento  
en el primero que la Villa celebre, y lo firmo y curado de  
que damos fe

*W. Guillen*  
*le Ferrat*

*Anos.*

Juan<sup>co</sup> Jose Pasqual Maria  
Cavalari

Noto q. Damos fe que en obtemancia del Auto anterior hemos puesto  
en estadia en poder del Am. de la C. de esta Villa la Sr.  
Provision que significa el mismo Relativa a que este M. Ayuntamiento  
tam. informe sobre cierta junta que celebró en este año deponien-  
do en ella alor Ministros ordinarios del juzgado, e igualmente el  
Acuerdo original que en su virtud y cumplim. se evagó en  
dies y siete del Corriente, acompañado todo de la Correspondiente  
Representacion bajo de Curriente Cerrada, y Certificada con  
dizeccion a Sr. Pedro Escobedo de Arrieta Of. de Camara  
y del Gobierno del Consejo de V. M. y para que conste lo anotamos  
y firmamos en Secla y sobre veinte e mil setecientos noventa y  
dos =

Juan<sup>co</sup> Pasqual Cavalari

Noticia al Ayuntamiento q. En la Villa de Secla a veinte y tres de Nobre